# GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

# Permiso para Show

¡Iniciá éste trámite y obtené tú permiso digital realizando la gestión 100% online!. De esta manera, tu show podrá llevarse a cabo sin problemas y cumpliendo con las normas locales.

¡Recordá que no podés realizar más de 3 (tres) shows por mes y no pueden ser consecutivos!

## Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Foto del frente del DNI.
- Foto del dorso del DNI.
- Maqueta de habilitación.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil Co-Beneficiario de la Municipalidad de Tres de Febrero.
- Licencia REBA actualizada.
- Foto de oblea del matafuego.
- Autorización de uso de pirotecnia de la policía de explosivos de la Provincia de Buenos Aires.
- En caso de ser autorizado, foto del frente del DNI.
- En caso de ser autorizado, foto del dorso del DNI.

## Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Permiso para Show” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

## Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.
- Te vamos a enviar el permiso a través de notificaciones electrónicas.
- ¡Recordá que no podés realizar más de 3 (tres) shows por mes y no pueden ser consecutivos!

Última actualización: 25/10/2024

## Trámite en línea